

FIRMADO

- 1.- JEFE DE SERVICIO ECONOMICO-ADMINISTRATIVO DEL HOGAR PROVINCIAL, JOSE ANTONIO ARENAS ALONSO, a 17 de Abril de 2018 a las 12:57
- 2.- JEFE SERV.ECONO.-ADMINISTRA.CENTRO DOCTOR ESQUERDO, JOSE FRANCISCO ARCOS NUNEZ, a 19 de Abril de 2018 a las 8:16
- 3.- DIRECTOR AREA DE SALUD MENTAL, JOSE LUIS VILLAR MALPICA, a 19 de Abril de 2018 a las 12:25
- 4.- GERENTE DEL HOGAR PROVINCIAL, MERCEDES GENOVEVA RIBELLES FERRER, a 19 de Abril de 2018 a las 15:26



Excma. Diputación Provincial de Alicante

HOGAR PROVINCIAL

Área de Bienestar de las Personas

Expte. núm. 2017/hp/00208

CONTRATACIÓN: S16-171/2017 Suministro de Aceite al Centro Doctor Esquerdo y el Hogar Provincial, dependientes de la Diputación Provincial de Alicante. Anualidad 2018.
PRESUPUESTO: 60.146,90 Euros IVA incluido.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
FASE ACTUAL: Valoración de ofertas presentadas. Informe con propuesta de adjudicación. Reajuste de anualidades del contrato.

I. ANTECEDENTES

El presente informe-propuesta se formula en cumplimiento de lo requerido por la Mesa de Contratación de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en sesión de fecha 20 de febrero de 2018, a fin de valorar las ofertas presentadas por los licitadores admitidos en relación a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, así como proponer las correspondientes adjudicaciones.

Los licitadores admitidos son los siguientes:

- Licitador 1. INAMAR MARTÍNEZ HENAREJOS, S.A.
- Licitador 2. PLATAFORMA FEMAR, S.L.

II. VALORACIÓN

Criterios evaluables de forma automática mediante cifras o porcentajes, obtenidos a través de la aplicación de la fórmula que en cada caso se indica, con indicación de su ponderación relativa:

A.1) **Menor precio ponderado total**: hasta 50 puntos. Se asignará la máxima puntuación, 50 puntos, a la empresa que represente el menor precio ponderado total, obteniendo el resto de las ofertas puntuación inversamente proporcional a la oferta económica del menor precio.

FIRMADO

- 1.- JEFE DE SERVICIO ECONOMICO-ADMINISTRATIVO DEL HOGAR PROVINCIAL, JOSE ANTONIO ARENAS ALONSO, a 17 de Abril de 2018 a las 12:57
- 2.- JEFE SERV.ECONO.-ADMINISTRA.CENTRO DOCTOR ESQUERDO, JOSE FRANCISCO ARCOS NUNEZ, a 19 de Abril de 2018 a las 8:16
- 3.- DIRECTOR AREA DE SALUD MENTAL, JOSE LUIS VILLAR MALPICA, a 19 de Abril de 2018 a las 12:25
- 4.- GERENTE DEL HOGAR PROVINCIAL, MERCEDES GENOVEVA RIBELLES FERRER, a 19 de Abril de 2018 a las 15:26

CRITERIOS DE CÁLCULO	EMPRESAS	
	INAMAR MARTÍNEZ HENAREJOS, S.A.	PLATAFORMA FEMAR, S.L
PRESUPUESTO CONTRATA	60.146,90 €	60.146,90 €
PRECIO OFERTADO	57.475,00 €	57.640,00 €
PRECIO PONDERADO TOTAL	49.130,98 €	47.640,98 €
VALORACIÓN (PUNTOS)	48,48	50,00

CALCULO PRECIO PONDERADO TOTAL SEGÚN ANEXO I OFERTA TÉCNICA PRESENTADA

- Licitador 1: INAMAR MARTÍNEZ, S.A.

		ANEXO I OFERTA TÉCNICA							
		CONTRATO: Suministro de Aceite al Centro Doctor Esquerdo y el Hogar Provincial, dependientes de la Diputación Provincial de Alicante. Anualidad 2018.							
		INAMAR MARTÍNEZ HENAREJOS, S.A.							
ARTÍCULO	Unidad medida	Cantidad orientativa	Precio unitario sin I.V.A.	Tipo de I.V.A.	Precio Unitario con I.V.A.	Precio parcial con I.V.A.	Índice ponderación	Precio parcial ponderado	
1	ACEITE DE OLIVA EXTRA	LITRO	11.000	4,40	10%	4,84	53.240,00	91,74%	48.842,38
2	MONODOSIS DE ACEITE	LITRO	50	7,00	10%	7,70	385,00	0,86%	3,31
3	BOTELLA ACEITE ¼ NO RELLENABLE	LITRO	500	7,00	10%	7,70	3.850,00	7,41%	285,29
PRECIO OFERTADO							57.475,00€		
PRECIO PONDERADO TOTAL									49.130,98€

FIRMADO

- 1.- JEFE DE SERVICIO ECONOMICO-ADMINISTRATIVO DEL HOGAR PROVINCIAL, JOSE ANTONIO ARENAS ALONSO, a 17 de Abril de 2018 a las 12:57
- 2.- JEFE SERV.ECONO.-ADMINISTRA.CENTRO DOCTOR ESQUERDO, JOSE FRANCISCO ARCOS NUNEZ, a 19 de Abril de 2018 a las 8:16
- 3.- DIRECTOR AREA DE SALUD MENTAL, JOSE LUIS VILLAR MALPICA, a 19 de Abril de 2018 a las 12:25
- 4.- GERENTE DEL HOGAR PROVINCIAL, MERCEDES GENOVEVA RIBELLES FERRER, a 19 de Abril de 2018 a las 15:26

- Licitador 2: PLATAFORMA FEMAR, S.L.

		ANEXO I OFERTA TÉCNICA							
		CONTRATO: Suministro de Aceite al Centro Doctor Esquerdo y el Hogar Provincial, dependientes de la Diputación Provincial de Alicante. Anualidad 2018.							
		PLATAFORMA FEMAR, S.L.							
	ARTÍCULO	Unidad medida	Cantidad orientativa	Precio unitario sin I.V.A.	Tipo de I.V.A.	Precio Unitario con I.V.A.	Precio parcial con I.V.A.	Índice ponderación	Precio parcial ponderado
1	ACEITE DE OLIVA EXTRA	LITRO	11.000	4,25	10%	4,68	51.480,00	91,74%	47.227,75
2	MONODOSIS DE ACEITE	LITRO	50	12,00	10%	13,20	660,00	0,86%	5,68
3	BOTELLA ACEITE ¼ NO RELLENABLE	LITRO	500	10,00	10%	11,00	5.500,00	7,41%	407,55
PRECIO OFERTADO							57.640,00€		
PRECIO PONDERADO TOTAL									47.640,98 €

Observaciones:

VALORACIÓN TOTAL.

LICITADORES	CRITERIOS		TOTAL
	A.1)	B.1)	
INAMAR MARTÍNEZ, S.A.	48,48	34,61	83,09
PLATAFORMA FEMAR, S.L.	50,00	45,36	95,36

CRITERIOS DE VALORACIÓN
A.1) MENOR PRECIO PONDERADO TOTAL: hasta 50 puntos.
B.1) MAYOR CALIDAD: hasta 50 puntos.

FIRMADO

- 1.- JEFE DE SERVICIO ECONOMICO-ADMINISTRATIVO DEL HOGAR PROVINCIAL, JOSE ANTONIO ARENAS ALONSO, a 17 de Abril de 2018 a las 12:57
 2.- JEFE SERV.ECONO.-ADMINISTRA.CENTRO DOCTOR ESQUERDO, JOSE FRANCISCO ARCOS NUNEZ, a 19 de Abril de 2018 a las 8:16
 3.- DIRECTOR AREA DE SALUD MENTAL, JOSE LUIS VILLAR MALPICA, a 19 de Abril de 2018 a las 12:25
 4.- GERENTE DEL HOGAR PROVINCIAL, MERCEDES GENOVEVA RIBELLES FERRER, a 19 de Abril de 2018 a las 15:26

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

	LICITADORES	TOTAL
1º	PLATAFORMA FEMAR, S.L.	95,36
2º	INAMAR MARTÍNEZ, S.A.	83,09

III. PROPUESTA DE ADJUDICACION

1º) En base al estudio de la documentación arriba referenciada y al examen de las muestras presentadas, se considera que la oferta técnica económica presentada por la empresa PLATAFORMA FEMAR, S.L., es la más ventajosa, por lo que se propone la adjudicación del Suministro de Aceite al Centro Doctor Esquerdo y el Hogar Provincial, dependientes de la Diputación Provincial de Alicante. Anualidad 2018, a la empresa PLATAFORMA FEMAR, S.L., con determinación del importe máximo limitativo del compromiso económico para la Excelentísima Diputación Provincial en la cantidad de **57.640,00 euros**.

EMPRESA	CIF/NIF
PLATAFORMA FEMAR, S.L.	B91016238

2º) De acuerdo con esta propuesta económica formulada por el licitador propuesto como adjudicatario, y teniendo en cuenta que el presupuesto de contratación es superior a esta última, es por lo que se realizan los reajustes oportunos por centro y anualidad:

CENTRO	Aplicación Presupuestaria	ANUALIDADES	EJECUCIÓN (Euros)	FINANCIACIÓN (Euros)
CENTRO DR. ESQUERDO	30.2314.2210500	2018	20.830,05	18.226,30
		2019	10.415,03	13.018,78
TOTAL DR. ESQUERDO			31.245,08	31.245,08
HOGAR PROVINCIAL	19.2312.2210500	2018	17.596,61	15.397,04
		2019	8.798,31	10.997,88
TOTAL HOGAR PROVINCIAL			26.394,92	26.394,92
TOTALES			57.640,00	57.640,00

FIRMADO

- 1.- JEFE DE SERVICIO ECONOMICO-ADMINISTRATIVO DEL HOGAR PROVINCIAL, JOSE ANTONIO ARENAS ALONSO, a 17 de Abril de 2018 a las 12:57
- 2.- JEFE SERV.ECONO.-ADMINISTRA.CENTRO DOCTOR ESQUERDO, JOSE FRANCISCO ARCOS NUNEZ, a 19 de Abril de 2018 a las 8:16
- 3.- DIRECTOR AREA DE SALUD MENTAL, JOSE LUIS VILLAR MALPICA, a 19 de Abril de 2018 a las 12:25
- 4.- GERENTE DEL HOGAR PROVINCIAL, MERCEDES GENOVEVA RIBELLES FERRER, a 19 de Abril de 2018 a las 15:26

3º) La adjudicación que se propone se justifica en cuanto a que la proposición formulada por la empresa PLATAFORMA FEMAR, S.L. ha resultado ser la más ventajosa con relación a la otra presentada por el restante licitador que ha concurrido a la licitación, al haber obtenido aquella la mayor puntuación total, tanto en lo referente al precio propuesto al haber obtenido el menor precio ponderado total, como respecto a la mayor calidad en los productos ofertados en relación con las prestaciones objeto del contrato, lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en el artículo 151.4, párrafo segundo, letra c) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Lo que se informa y traslada, salvo error u omisión, para que surta los efectos que en mejor derecho procedan.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica.

EL JEFE DE SERVICIO ECONÓMICO-ADMTVO. Y
SS.GG. DEL CENTRO DR. ESQUERDO
Fdo.: J. Francisco Arcos Núñez

EL JEFE DE SERVICIO ECONÓMICO-ADMTVO.
DEL HOGAR PROVINCIAL
Fdo.: José Antonio Arenas Alonso

EL DIRECTOR DEL ÁREA DE SALUD MENTAL
Fdo.: José Luis Villar Malpica

LA GERENTE DEL HOGAR PROVINCIAL
Fdo.: Mercedes G. Ribelles Ferrer